

PUNTO DE VISTA

Por [Madeline Román](#)



37

lunes, 1 de enero de 2024

La ley del revólver y la violencia de género en Puerto Rico

Hace años se transmitía en Puerto Rico, Estados Unidos, España y Latinoamerica, una serie televisiva llamada La ley del revólver (Gunsmoke en inglés). La serie narraba las situaciones confrontadas por el sheriff, Matt Dillon en Dodge City, Kansas (“una ciudad sin ley”), en su esfuerzo por mantener el orden dándole el frente a la violencia y a los tiroteos recurrentes. Se dice que esta serie fue al aire por primera vez en 1955 y fue la serie con más episodios en la historia de la televisión estadounidense por espacio de 43 años, hasta el 2018, cuando fue superada por Los Simpsons. La popularidad adquirida por esta serie es un buen ejemplo de cómo la industria de lo cultural va propiciando imaginarios y subjetivaciones que extienden y ahondan su presencia en sociedad. Después de todo, hay gente que entiende que hay problemas que solamente se resuelven con una bala...

De otro lado, el entendido, promovido por la National Rifle Association, en torno a que lo único que puede contener a un hombre “malo” armado es un hombre “bueno” armado (“..the only thing that stops a bad guy with a gun is a good guy with a gun.”) lo vemos ahora también promoverse como una de las “soluciones” al problema de la violencia de género. Como ha sido reseñado por este mismo diario, “...Desde la implantación de Ley de Armas de 2020 (Ley 168), firmada por la entonces gobernadora Wanda Vázquez, más de 30,000 mujeres en la isla son tenedoras de licencias de portación.” Nótese que este entendido de la National Rifle Association propicia una subjetivación en la que el problema de género se nos representa desde las coordenadas del pensamiento simple: como una lucha de los buenos contra los malos (ahora mujeres “buenas” contra hombres “malos”) al tiempo que contribuye a lo que el filósofo francés, René Girard ha nombrado mimesis de la violencia y sus remedios. Esto es, un estado de situación en el que las soluciones que se nos presentan para lidiar con el problema de la violencia resultan ser tanto o más violentas que el problema mismo. **La mimesis de la violencia y sus remedios (responder a la violencia con violencia) tiene como efecto el que la capacidad de absorción social de la violencia sea cada vez mayor, propiciando una escalada de violencia que se vuelve interminable.** Como se ha sido señalado una y otra vez, la presencia de un arma de fuego en el hogar (con independencia de quien la porte) aumenta el riesgo de muerte para las mujeres entre un 200 y 500 por ciento.

Pero, ¿quién gana y quien pierde con la promoción de entendidos como éste? Gana, por un lado, el negocio de las armas, considerado por muchos “el mercado más grande y desregulado del mundo” y gana, de otro lado, el Estado quien, convenientemente, puede volver a lanzar al espacio de la vida privada de la gente la responsabilidad de velar por su propia seguridad. **Pronto la consigna podría ser: “Tiene un problema de violencia de género, cómprese un revólver...”**

Por último, la ausencia de un posicionamiento crítico y reflexivo sobre el problema de la violencia en general y de la violencia de género en particular puede conducirnos a replicar el culto a las armas que tan peligrosamente amenaza la posibilidad de la coexistencia democrática en Estados Unidos.